

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 06 NOV 2019

RESOLUCION FI **607** - D- 2019

Expte. N° 14.116/17

VISTO:

La presentación realizada por el Delegado ANEIC- Filial Salta, Sr. Ángel Eduardo Santamaría, mediante la cual solicita ayuda económica para participar de la "VI Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil – VI JOREIC"; y

CONSIDERANDO:

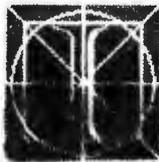
Que la Jornadas se llevaron a cabo los días 30, 31 de Mayo y 1 de Junio del presente año en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), en las provincias de Chaco y Corrientes.

Que la ayuda económica solicitada fue para cubrir gastos de combustible, peajes y viáticos de los choferes que trasladaron a los alumnos de Ingeniería Civil a las provincias antes nombradas.

Que se otorgó una ayuda económica hasta la suma de \$ 28.320,00 (Pesos Veintiocho Mil Trescientos Veinte), \$ 13.500,00 (Pesos Trece Mil Quinientos) para gastos de combustible y peaje y \$ 14.820,00 (Pesos Catorce Mil Ochocientos Veinte) en concepto de viáticos para los dos choferes que trasladaron al grupo de alumnos, con fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

Que los alumnos presentaron comprobantes por la suma de \$ 12.635,54 (Pesos Doce Mil Seiscientos Treinta y Cinco con Cincuenta y Cuatro Centavos) por el gasto en combustible, peajes y de \$ 15.020,00 (Pesos Quince Mil Veinte) por viáticos abonados a

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.116/17

los Sres. Hugo Rubén Herrera y Joaquín Francisco Agüero, choferes Cat. 04 de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 27.855,54 ( Pesos VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), con los que se atendieron gastos de combustible, peajes y viáticos de choferes, con motivo de trasladar a la delegación de alumnos que participaron de la "VI Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil – VI JOREIC", durante los días 30, 31 de Mayo y 1 de Junio del presente año en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), en las provincias de Chaco y Corrientes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 27.855,54 (PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS), a la partida 5.1.4: AYUDA SOCIAL A PERSONAS de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

RESOLUCION FI  607 - D- 2019

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa